

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tomás Toranzo, presidente la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el pasado 24 de enero de 2021 el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1): "La prejubilación por penosidad en Sanidad se queda en el cajón de [el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno, José Luis] Escrivá".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, en la que la cifra de profesionales sanitarios contagiados asciende a 112.000, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos en el contexto de la pandemia de COVID-19 por el hecho de que "la prejubilación por penosidad en Sanidad se queda en el cajón" del ministro de Inclusión,

Seguridad Social y Migraciones, e impulsar en algún momento alguna medida con la que desarrollar la referida prejubilación?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

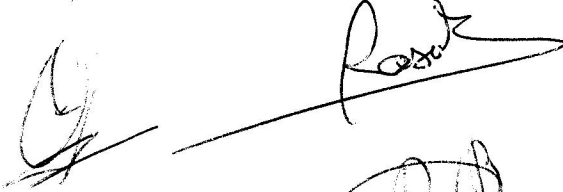
Madrid, 16 de febrero de 2021

C.DIP 89811 18/02/2021 11:14

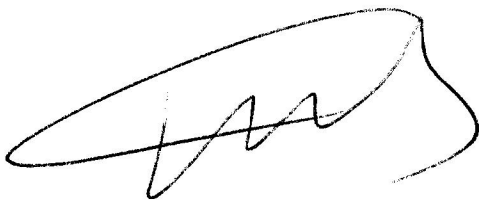












Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL







